



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

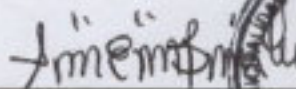
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.220 de fecha Viernes 08 de Mayo del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.


ACUERDOS

Punto 8- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas de la Herramienta GL, Correspondiente al I Trimestre del año 2020 y enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas . No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de Junio del año Dos Mil Diez Veinte.


Senia Evelyn Bautista Lopez
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.220 de fecha Viernes 08 de Mayo del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.


ACUERDOS

Punto 9- Numeral-02-La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Informe de Avance Físico Financiero de los gastos Ejecutados, Correspondiente al I Trimestre del año 2020 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de Junio del año Dos Mil Diez Veinte.


Senia Evelyn Bautista Lopez
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A**

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.220 de fecha Viernes 08 de Mayo del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDOS

Punto 12- Numeral-9. La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar compra de insumos Agrícolas (Fertilizantes) para apoyo a pequeños productores agrícolas del Municipio.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de Junio del año Dos Mil Diez Veinte.

Amem...
Senia Evelyn B...
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.220 de fecha Viernes 08 de Mayo del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDOS

Punto 13- Numeral-03- La Honorable Corporación Municipal Aprueba los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias de Más y de Menos (Transferencias), por la cantidad de **Lps; 650,000.00 (Seis Cientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos)**. El Traspaso se detalla de la siguiente manera.

Transferencia/Traspaso de mas y de Menos		
Descripción Expediente	Cuenta	Monto
DEBITO		
TRANSFERENCIA DE MENOS/PROYECTO AMPLIACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE/ALDEA DE SAN JOSE,SAN LUIS,ALDEA DE	11 02 001 000 013 47110 11-001-01	150,000.00
TRANSFERENCIA DE MENOS/PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN LA COMUNIDAD DE RANCHO QUEMADO	12 05 001 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
TRANSFERENCIA DE MENOS/PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.	12 05 001 000 002 47110 11-001-01	100,000.00
TRANSFERENCIA DE MENOS/PROYECTO CONSTRUCCIÓN,MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS VARIAS TODO EL MUNICIPIO;ALDEA DE SAN	14 01 001 000 055 47210 11-001-01	300,000.00
Total Debito		650,000.00

DEBITO		
TRANSFERENCIA DE M.A.S./PROYECTO PAVIEMTACION DE CARRETERA DE ACCESO AL CASCO URBANO SAN MARCOS DE LA SIERRA.	14 01 001 000 048 47210 11-001-01	300,000.00
TRANSFERENCIA DE M.A.S./PROYECTO MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL UBICADA EN BARRIO EL CALVARIO SAN MARCOS DE LA SIERRA.	12 05 001 000 003 23400 11-001-01	200,000.00
TRANSFERENCIA DE M.A.S./PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE MICROCAPTACION PLUVIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE EL COYOLAR.	11 02 001 000 021 47110 11-001-01	150,000.00
TOTAL DE CREDITO		650,000.00

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de Junio del año Dos Mil Diez Veinte.

Amémph
 Senia Evelyn Barrios
 Secretaria Municipal

